

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO (CURSO ACADÉMICO 2024-2025)

Por la presente se convocan elecciones a Delegados/as de Curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus tres campus, que tendrán lugar mediante votación electrónica, de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	5 de noviembre de 2024
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	5 de noviembre de 2024
3. Publicación del censo provisional. ⁽¹⁾	5 de noviembre de 2024
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. ⁽²⁾	6 de noviembre de 2024
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	6 de noviembre de 2024
6. Presentación de candidaturas. ⁽²⁾⁽³⁾	Del 7 y 8 de noviembre de 2024
7. Proclamación provisional de candidatos.	8 de noviembre de 2024
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. ⁽²⁾⁽³⁾	11 de noviembre de 2024
9. Proclamación definitiva de candidatos. ⁽⁴⁾	12 de noviembre de 2024
10. Sorteo de mesas electorales.	12 de noviembre de 2024
11. Campaña electoral.	Del 13 al 16 de noviembre de 2024
12. Jornada de reflexión.	17 de noviembre de 2024
13. Elecciones (votación electrónica).	18 de noviembre de 2024 desde las 10h hasta las 18h
14. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	19 de noviembre de 2024
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso. ⁽²⁾⁽³⁾	20 de noviembre de 2024
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	20 de noviembre de 2024
17. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	20 de noviembre de 2024

- (1) El censo se encuentra publicado en la página web de Secretaría General:
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>
- (2) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (3) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.
- (4) “En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo” (artículo 72.4 REGUCA).

En Cádiz, a 5 de noviembre de 2024

El Presidente de la Junta Electoral de Centro
Fdo.: Pedro Araujo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VUMHDYA4ZZ5JL4JARB5LRO4	Fecha	05/11/2024 09:37:02		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VUMHDYA4ZZ5JL4JARB5LRO4	Página	1/1		